



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

REPOSITORIO DIGITAL UNIVERSITARIO (RDU-UNC)

Análisis de las estructuras académicas de las universidades argentinas

Natacha Beltrán

Ponencia presentada en VII Congreso de Administración del Centro de la República. IV Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República, III Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República realizado en 2018 en la Universidad Nacional de Villa María. Córdoba, Argentina



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)



Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Análisis de las estructuras académicas de las universidades argentinas

Año
2018

Autora
Beltrán, Natacha

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Beltrán, N. (2018). *Análisis de las estructuras académicas de las universidades argentinas*. 7mo Congreso de Administración del Centro de la República. 4to Encuentro Internacional de Administración del Centro de la República, 3er Congreso de Ciencias Económicas del Centro de la República. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional



VII CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

IV ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

REPÚBLICA

III CONGRESO DE CIENCIAS ECONÓMICAS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

“COMPETITIVIDAD CON COMPROMISO SOCIAL”

VILLA MARÍA - ARGENTINA - 17, 18 y 19 DE OCTUBRE DE 2018

ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS ACADÉMICAS DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS

AUTOR

BELTRAN, NATACHA

ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS ACADÉMICAS DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS

PALABRAS CLAVE: UNIVERSIDADES PÚBLICAS - ESTRUCTURA ACADÉMICA – FACULTADES – DEPARTAMENTOS – INSTITUTOS

RESÚMEN

Mediante un estudio cualitativo, y tomando como fuente de datos los informes de evaluación institucional publicados por la CONEAU, se llevó a cabo un relevamiento de las estructuras académicas de todas las universidades públicas argentinas. Se buscaron elementos en común, pero también se atendieron las particularidades y matices que cada universidad le impone al tipo estructural.

El estudio descriptivo incluye las participaciones de cada modelo estructural dentro del conjunto de universidades, así como también dentro de los subgrupos por antigüedad y tamaño. Esta sub-división se hizo con la intención de reflejar la influencia que tiene la época en que la IES fue creada, en su estructura organizacional, así como también el impacto del tamaño.

Por otro lado, este estudio también comprende una revisión de los argumentos que se asocian a cada elección estructural. Se atendió especialmente los casos que dan cuenta de un cambio en el modo de organizar las tareas académicas, indagando en los relatos de esos cambios, las tensiones asociadas a ellos y un balance ex post, que en general, las universidades incluyen en el informe de auto-evaluación.

1. Introducción

La organización del trabajo, en conjunto con las creencias y la autoridad, constituyen los elementos centrales para comprender el comportamiento de los Sistemas de Educación Superior (SES), específicamente, su predisposición al cambio y capacidad de adaptación (Clark, 1991). Este estudio pretende aportar elementos para contribuir a una mejor comprensión de la innovación en Educación Superior (ES) mediante el análisis del primero de esos elementos.

Es sabido que la estructura organizacional es un elemento que condiciona los resultados (Lawrence & Lorsch, 1986). También existe una aceptación bastante generalizada sobre la idea de que las organizaciones, en búsqueda de legitimidad, tienden a estructurarse de acuerdo a las tendencias isomórficas que operan en el sector (DiMaggio & Powell, 2012). Es por ello que interesa conocer la dirección que adoptan actualmente aquellas fuerzas homogeneizantes en el sistema de ES. Para contribuir a ello, se presenta aquí un análisis descriptivo de la estructura académica de las Instituciones de Educación Superior (IES) argentinas del sector público.

Se entiende por estructura organizacional, los criterios de separación y agrupamiento que prevalecen al interior de cada una de las organizaciones. Las instituciones universitarias operan en tres planos que se influyen mutuamente y condicionan el accionar de la organización: la dimensión académica, la administrativa y la de gobierno. Estas representan estructuras superpuestas que responden a lógicas diversas. (Obeide S. , 2004)

La estructura académica es la que organiza el trabajo que usa como insumo y tiene como producto, el conocimiento; y se ocupa de su generación, divulgación y aplicación. En el campo de la ES, el agrupamiento disciplinar se cruza con el que imponen los establecimientos, generando así una estructura matricial, no exenta de tensiones (Clark, 1991). Es así como se conforman las unidades académicas básicas, tales como departamento, facultades, institutos, entre otros.

Mediante un estudio cualitativo, y tomando como fuente de datos los informes de evaluación institucional publicados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias (CONEAU), se llevó a cabo un relevamiento de las estructuras académicas, buscando elementos en común, pero también atendiendo a las particularidades, los matices que cada universidad le impone al tipo estructural.

La delimitación del alcance de este trabajo responde a criterios de uniformidad, debido a que el sector público de la ES argentina comparte creencias y criterios de autoridad en gran medida provenientes de la tradición reformista. Recuérdese que el modelo de Clark (1991) con el que se inicia esta sección, proponía tres elementos que explican la capacidad de los SES para cambiar: la organización del trabajo, las creencias y la autoridad. De este modo, la selección de la población a estudiar permite analizar de modo aislado el efecto del primer elemento de los propuestos por Clark (1991), la organización del trabajo, que sí presenta notables diferencias entre universidades.

Con este trabajo se pretende advertir tendencias a nivel sistema de ES, y brindar señales sobre las fuerzas que operan en el sector. También podría constituir un valioso insumo para vincular la dimensión estructural con otras variables de interés que se pretenda investigar, por ejemplo, innovación, rendimiento académico, deserción y diversidad, solo para mencionar algunas.

En la siguiente sección se presentará el encuadre teórico que sostiene este estudio. La metodología empleada se describirá en la cuarta parte, mientras que en la quinta se expondrán los resultados. Finalmente, en el título sexto se discutirán las conclusiones.

2. Marco teórico

Un texto clásico en materia de ES, Clark (1991) propone **tres elementos** que permiten comprender el perfil y características propios de los SES: la **organización del trabajo**, las **creencias** y la **autoridad**. El primero de ellos, la organización del trabajo se refiere al modo en que se divide el trabajo académico, y es el objeto de

análisis de esta investigación. El segundo elemento está conformado por las normas y valores compartidos por los actores que participan de la vida universitaria. Mientras que el último, la autoridad y la distribución del poder en ES, presenta interconexiones y múltiples relaciones de poder, grupos de interés alrededor de las disciplinas y de los establecimientos.

La selección de la población a estudiar (universidades públicas) en este trabajo permite mantener relativamente aislados y estables los dos últimos elementos, debido a una extensamente difundida ideología reformista y órganos colegiados de gobierno. Sin embargo, los criterios para organizar el trabajo, es decir, la estructura organizacional, presenta gran heterogeneidad entre universidades. Al respecto, resulta pertinente la propuesta de Obeide (1998), quien afirma que en las universidades coexisten **tres dimensiones**: la académica, la administrativa y la de gobierno.

En el plano **académico** se realizan las funciones esenciales de la institución: docencia, investigación y extensión. Esta dimensión está integrada por los docentes, investigadores y, en algunos casos, estudiantes. De esta manera, en el plano académico se encuentra:

...personal altamente capacitado que requiere gran autonomía en la planificación, organización y ejecución de su trabajo, que solo admite como legítimos el control de sus pares, y cuya lealtad suele ser mayor para la comunidad científica de su disciplina o las reglas de su profesión que para la institución misma. (Obeide S. , 2004, pág. 1)

Esa autonomía de los profesores que integran el núcleo operativo en el plano académico es posible debido a la alta capacitación y formación que poseen estos individuos; asimismo, es necesaria por la complejidad del trabajo que realizan, lo que torna imposible su racionalización.

En el plano **administrativo** se desarrollan las tareas de planificación, presupuestación, manejo de recursos (materiales, financieros y humanos) y control,

que funcionan como soporte y complemento de la actividad académica. Sus características estructurales difieren del plano académico: “En este caso, [la institución] tiende al modelo burocrático clásico, con jerarquías piramidales y procesos en gran parte rutinizados, susceptibles de altos niveles de formalización” (Obeide S. , 2004, pág. 1). Las tareas operativas en esta dimensión son simples y repetitivas, con una clara división del trabajo, cargos estrechamente definidos y especializados, tanto verticalmente (en términos de autoridad para tomar decisiones) como horizontalmente (cada agente realiza sólo una fracción del proceso). Estos altos grados de formalización obedecen a las características de las tareas, que requieren estandarización de los procesos, respaldo documental de cada procedimiento, delimitación de las responsabilidades y transparencia.

Finalmente, en el plano de **gobierno** de la organización se definen la misión y el diseño institucional, la orientación estratégica, los objetivos y las ofertas académicas. Aquí es donde se hacen explícitas las diferentes perspectivas debido a que la universidad es una organización compleja (Martinez Nogueira, 2000): tiene un proyecto abierto, conviven intereses distintos y existen diferentes miradas en torno a cuál debería ser su misión.

El sistema de gobierno de las universidades públicas argentinas, está constituido por autoridades democráticamente elegidas, tanto de carácter unipersonal como los órganos colegiados de carácter pluralista, en los que se encuentran representados los diferentes claustros: docentes, estudiantes, egresados, no docentes. (Obeide S. , 2004, pág. 2)

En este estudio, la mirada se pone en la primera de las dimensiones, la académica, es decir la organización del trabajo que manipula **conocimiento**. La organización académica de las universidades está fuertemente influenciada por la presencia del conocimiento. Por lo tanto, para comprender su lógica, es necesario considerar las características que tiene el conocimiento moderno. Según Burton Clark (1991): es cada vez más especializado, lo que da lugar a la aparición de una de las figuras típicas de las universidades actuales, el especialista; se produce una progresiva

autonomía entre las especialidades y respecto del conocimiento impartido en los niveles educativos anteriores; su descubrimiento es una actividad abierta, difícil de sistematizar mediante estructuras racionales; y es portador de herencias ancestrales que diferencian a unas disciplinas de otras.

Estas características permiten comprender que las actividades básicas de las universidades se dividen y vinculan por especialidad. Los académicos, entonces, se integran alrededor de los conocimientos especializados en unidades que se hallan **débilmente acopladas** entre sí (Orton & Weick, 1990). Esta forma de reunión es la base de la universidad como institución (Clark, 1991). Weick (1976) se refiere a las Instituciones de Educación Superior (IES) como sistemas débilmente acoplados, lo que, en términos de capacidad de cambio, representa una ventaja. Al decir de Clark: “El mecanismo fundamental de adaptación de las universidades y los sistemas académicos globales es su capacidad para agregar y desprender campos de conocimiento y sus unidades auxiliares sin perturbar al resto” (Clark, 1991 p. 267)

Otras consecuencias que se derivan de ese acoplamiento flojo (Weick (1976) son:

El acoplamiento flojo implica preservar la identidad y separación de ciertos elementos, y de esa forma permite la permanencia de esas partes de la organización. Esto, en las instituciones de educación superior es central debido a la enorme trascendencia que tienen, no solo en materia de certificación de conocimientos, sino también como una institución social que preserva el “saber”. Así, es posible imaginar un programa de investigación que obtiene financiamiento para un período bianual, logra cierta estabilidad, a pesar de las altas, bajas o cambios de categoría de los investigadores que conforman el equipo. Asimismo, ciertas normas que regulan cuestiones centrales del cursado de las carreras por ejemplo, son independientes de los cambios en la dirección de la institución. De todas maneras, si bien el acoplamiento flojo puede impulsar la permanencia, no es selectivo en lo que perpetúa: tanto tradiciones arcaicas como improvisaciones innovadoras pueden perpetuarse. Es decir, el ajuste flojo permite la convivencia de distintas ideologías, lo que no asegura es que todas ellas sean “buenas”.

Una segunda virtud del acoplamiento flojo es que proporciona un mecanismo de detección sensible, en el sentido en que la percepción es más precisa cuando el medio que percibe un estímulo contiene muchos elementos independientes. En las universidades, especialmente en las grandes, el conocimiento del entorno y la detección de novedades en el ambiente aumentan respecto a sistemas más rígidos. También es esperable que los sistemas débilmente acoplados mantengan mayor diversidad, y por lo tanto se adapten a una gama mucho más amplia de cambios en el ambiente, sin abandonar prácticas valiosas que fueron desarrolladas en el anterior contexto.

Finalmente, el acoplamiento débil deja más espacio disponible para la libre determinación de los actores, mejora su autonomía. Esta mayor discrecionalidad de las unidades o individuos y la preservación de la diversidad constituyen valores muy arraigados en la universidad pública reformista, y se explicitan en principios tales como la libertad de cátedra o la autonomía universitaria. Parece que se ha encontrado en el acoplamiento flojo un mecanismo estructural que permite sostenerlos.

Retomando el enfoque estructural, los **criterios con los cuales se divide y agrupa el trabajo académico** son básicamente dos: por establecimiento y por disciplina. El **establecimiento** reúne a especialistas de diferentes disciplinas (contadores, abogados, pedagogos, matemáticos, historiadores), y es comprensivo en el sentido de que aglutina a especialistas y no especialistas (profesores, estudiantes, administradores). Tiene una localización física, aunque a veces se encuentra dividido en varios edificios. Esta manera de organizarse permite reunir a las distintas especialidades que se requieren para lograr un producto final, ya sea el graduado profesional o el conocimiento interdisciplinario. Esta es la modalidad organizacional más visible.

La **disciplina**, en cambio, se caracteriza por organizarse a partir de un campo de conocimiento y no se limita a un sistema nacional, sino que se extiende a nivel internacional. El trabajo de los académicos se organiza en torno al campo disciplinar (químicos con químicos, biólogos con biólogos, etc.), lo que favorece el desarrollo de

la especialidad por el contacto e intercambio entre profesionales pertenecientes a la misma disciplina. Al consolidarse todo el conocimiento y las habilidades referidas a áreas específicas, se promueve la profundidad del conocimiento, algo muy valioso para el avance de la ciencia. También se propician la capacitación de los académicos y el control mutuo, así como la posibilidad de compartir información y desarrollos científicos.

Como sostiene Clark (1991), la organización disciplinar es primordial en la ES. Una muestra de ello consiste en que, al ofrecerle a un especialista cambiar de establecimiento o de disciplina, seguramente optará por cambiar de establecimiento. Con este argumento, el autor propone que la disciplina es la fuerza dominante en la vida laboral de los académicos.

También es necesario reconocer que esta doble agrupación y, por lo tanto, doble autoridad, genera tensiones. Las disciplinas presionan a las instituciones en defensa de la erudición y, en ocasiones, de la investigación, mientras que los establecimientos presionan a las disciplinas para que se ocupen de los estudiantes y, a veces, para que entablen contactos con otros campos.

Disciplinas e instituciones convergen en las **unidades académicas**: la facultad, el departamento y el instituto (Toribio, 1999). Estas unidades académicas u operativas son, simultáneamente, parte de la disciplina y parte del establecimiento, lo que les otorga una gran fortaleza.

En este sentido, los dos modelos clásicos y polares son las facultades y los departamentos. El modelo tradicional adoptado por las universidades en Latinoamérica y Europa es el de **facultades**. En él, las actividades se agrupan en torno a los resultados: los egresados de cada carrera. En este caso, la docencia está en manos de cátedras que tienen a su cargo el dictado de las diferentes asignaturas que el estudiante debe aprobar para obtener el título. Todas las materias funcionan dentro del ámbito de la facultad, que diseña, actualiza y reformula la propuesta curricular. Las aulas, bibliotecas y laboratorios están bajo la órbita de cada facultad.

El alumno ingresa a la universidad por la facultad y muy posiblemente nunca se relacione con los alumnos de otras carreras ajenas a su unidad académica. Los profesores pertenecen a la planta de personal de la facultad y su contacto puede ser nulo con los alumnos de otras unidades académicas. Las actividades de investigación y extensión se desarrollan dentro de los límites de la facultad, dificultando o evitando las vinculaciones entre docentes-investigadores de una misma o distinta disciplina, que pertenezcan a diferentes ámbitos dentro de la universidad (Obeide S. F., 1998, pág. 3).

Por otra parte, el **departamento** es una estructura relativamente nueva que surgió durante el siglo XVIII en Estados Unidos. En éste, las responsabilidades y el poder se distribuyen entre varios profesores del máximo rango académico (Toribio, 1999); además, la organización departamental está basada en los medios necesarios para la formación (disciplinas) (Obeide, 1998). Asimismo, los departamentos están compuestos por un equipo de docentes que tienen afinidad disciplinar y prestan servicio a las carreras a través del dictado de las materias de su especialidad. Los departamentos se caracterizan por disponer del monopolio sobre las tareas de docencia, investigación y extensión de un campo particular del conocimiento (Toribio, 1999).

Desde una perspectiva estructural clásica, es posible vincular el modelo de organización por facultades, con la estructura divisional, en tanto las actividades académicas se dividen y agrupan, en torno a los resultados: los egresados o profesionales. Mientras que la estructura departamental se encuadra en el denominado agrupamiento funcional, que reúne especialidades. Oloriz (2005) lo expresa del siguiente modo: “Estas bases de agrupamiento organizacional se ven claramente reflejadas en las Universidades en la estructuración por departamentos, funcional, o la estructuración por facultades, según mercado” (p 22).

En Latinoamérica, si bien se adoptó el modelo de facultades y cátedras, a partir de la década de los cincuenta se comenzó a impulsar la organización de tipo

departamental, que fue adoptada por algunas universidades innovadoras. Sin embargo, también dio origen a críticas que pusieron de manifiesto las dificultades que presentaba su incorporación por parte de las universidades de la región. (Toribio, 1999)

En un trabajo realizado sobre universidades mexicanas, se advierte sobre las dificultades para implementar una estructura departamental. “Pese a las potencialidades que parece tener el modelo departamental, la puesta en operación de esta estrategia de organización se ha enfrentado a un sinnúmero de obstáculos...” (Obregón, 2010, pág. 4). También se advierte sobre supuestas fortalezas del modelo que, en la práctica no se verificaron.

“Lo que es sabido, a juzgar por sus diferentes organigramas, es que un elemento constitutivo básico del modelo departamental, como lo era el uso eficiente de los recursos —por lo menos en el ámbito administrativo—, no sólo no se pudo implementar, sino al contrario, los puestos administrativos se vieron incrementados, v. gr. en la Universidad de Guadalajara”. (Obregón, 2010, pág. 4)

Follari y Soms, (1981) propusieron una serie de cuestionamientos al modelo departamental en base a la experiencia de las universidades latinoamericanas que lo adoptaron porque, según su análisis, se le asignaron propiedades que realmente no tiene. En base a su mirada crítica, estos autores afirman que el modelo departamental posee las siguientes características:

- Aunque permite mayor flexibilidad en el uso del personal académico, la rotación de los docentes por diferentes cursos puede llevar a la improvisación.
- Favorece la profundización en el área disciplinaria respectiva, pero atenta contra la unidad del conocimiento.
- Implica una descentralización del poder en la institución, pero su capacidad de funcionamiento es más restringida que la de una facultad.
- Puede llevar a un aislamiento de los académicos en el interior de su disciplina.
- Debilita la unidad de las carreras.

- Evita duplicaciones administrativas, pero favorece una concentración de tareas poco recomendable a nivel del rectorado.
- Alienta la investigación disciplinar, pero obstaculiza la investigación curricular.
- Puede dar lugar a un doble mando: jefes de departamento por un lado y jefes de carrera por el otro.
- Los estudiantes no siempre logran resolver sus problemas, porque ellos pertenecen a las carreras.
- Se privilegian las carreras que pertenecen a los departamentos. Las que están más distribuidas en diferentes departamentos reciben menor atención, lo cual es contradictorio con los principios del modelo.

Esta crítica al modelo departamental *puro* pretende poner de manifiesto que su adopción como forma de reemplazo de la estructura de facultades puede conducir a nuevos problemas si no se toman ciertos recaudos.

Durand (1997), por su parte, advierte que la estructura departamental presenta dificultades de coordinación entre los académicos por efecto de la especialización, falta de responsabilidad de algunos académicos (favorecida, a su vez, por su gran autonomía) e inflexibilidad para la innovación, ya que no permite el trabajo en equipos interdisciplinarios. Por otro lado, en un reciente estudio elaborado para el análisis de la reestructuración de una universidad pública colombiana, se puntualiza en las numerosas dificultades asociadas al modelo de facultades (Gómez, 2017)

“...la carencia de proyectos educativos de facultad, la falta de interacción de los programas en lo concerniente a la integración de las funciones misionales y la ausencia de trabajo inter y trans disciplinario entre docentes y estudiantes. En el trasfondo de esta situación organizacional subyace la concepción desde el medioevo de la organización universitaria por facultades, en razón a las afinidades epistemológicas de las disciplinas del conocimiento, en las que se enmarcan las profesiones según los objetos de estudio, de éstas o de aquéllas.” (Gómez, 2017, pág. 88)

En un estudio de hace dos décadas Toribio (1999) identificaba una tendencia en el SES argentino, de migrar hacia modelos departamentales, específicamente las universidades nacionales de mayor tradición (UBA y UNC) habían adoptado decisiones institucionales tendientes a revisar su estructura de facultades.

Una tercera alternativa estructural es la de la organización por **institutos**. La tradición asocia esta denominación a unidades centradas en la investigación. Por lo tanto, adoptarla como esquema organizacional para la universidad implica dividir y agrupar el trabajo académico en torno a “problemas” que se pretende atender, es poner en el centro de las preocupaciones la resolución de problemas. En este sentido, la estructura por institutos responde al criterio divisional, en tanto se organiza alrededor de los resultados. Así lo entiende la Universidad Nacional de General Sarmiento, cuando afirma: “En la UNGS el Instituto fue concebido como un ámbito en el que se articulan la formación, la investigación y los servicios profesionales a la comunidad en función de los temas que asumen.” (CONEAU, 2010)

Sin embargo, es necesario advertir que la adopción de este tipo de estructura académica en las universidades argentinas, se llevó a cabo con notables diferencias. En algunos casos, el criterio coincide con la lógica del párrafo anterior, pero en otros, los institutos son de perfil pedagógico, tienen a su cargo las carreras, lo que los asimila a las facultades. La UNVM es uno de esos casos.

Lo último podría constituir una pista a cerca de los motivos subyacentes que llevan a la institución a adoptar una u otra estructura. El momento fundacional de una organización, es un período de particular influencia por parte del ambiente, en su configuración. El contexto social, político e institucional que caracteriza a la **etapa de creación** de cualquier organización tiene un gran impacto en las decisiones referidas a la estructura y el diseño organizacional. En ese sentido, Burton Clark (1991) afirma que resulta útil diferenciar si se trata de un cambio que ocurre durante el período de surgimiento de una institución o si se trata de un sistema educativo cuyos patrones organizacionales ya están relativamente establecidos.

Específicamente en el SES se identifican cuatro etapas u olas de creación de universidades (Chiroleu, 2018; Suasnabar, 2011; Suasnabar & Rovelli, 2011). Una extensa primera fase de conformación del sistema y de establecimiento de las primeras universidades, las tradicionales que llega hasta fines de los años 50. Luego, la segunda etapa que incluye las décadas de los 60 y 70, en el cual se fundan numerosos establecimientos “insertos en un proyecto de descentralización de la oferta y su radicación en capitales de provincia. Paralelamente se autoriza el funcionamiento de universidades privadas y entre 1960 y 1981 se crean 20 instituciones, de las cuales 10 son católicas” (Chiroleu, 2018). La tercera etapa coincide con el gobierno del Dr. Carlos Menem, en la cual la oferta de instituciones privadas se duplica.

En estos dos últimos períodos, los nuevos proyectos institucionales incluyeron estructuras académicas innovadoras, novedosas para la época, con la intención de dotarlas de un mayor dinamismo.

“Al contrastar la expansión universitaria de los años setenta con la de los noventa, ...Luego, en ambos períodos fueron dominantes las ideas de difundir una estructura organizativa horizontal, de tipo departamental (en oposición a la cultura de facultades y cátedras más extendida en el país) y de vincular estrechamente a la universidad con su entorno.” (Suasnabar & Rovelli, 2011)

La cuarta ola de expansión del sistema se refiere a los dos gobiernos de Cristina Fernandez. En esta etapa predomina el crecimiento del sector público. Al caracterizar este período, Chiroleu es crítica al señalar:

“Los nuevos establecimientos no son fruto de una planificación de carácter nacional basada en la oferta y demanda institucional y de carreras existente en cada provincia o región sino que responde a los reclamos de líderes o caudillos de los partidos mayoritarios o presiones corporativas que buscan por esta vía ampliar sus propias bases de legitimación.” (Chiroleu, 2018)

Este recorrido permite vislumbrar la influencia que ejerce el contexto institucional del período en que la institución nace, en la conformación de la estructura y las prácticas organizacionales. Esa respuesta a las señales del entorno, no necesariamente obedece a criterios racionales de adaptación y desempeño, sino que se explica como una búsqueda de legitimidad (DiMaggio & Powell, 2012), replicando las formas de las instituciones más reconocidas, u oponiéndose a ellas cuando el contexto las cuestiona.

Otro elemento que incide en la elección estructural es el **tamaño**. Si se considera la estructura por facultades como un esquema divisional (Obeide S. F., 1998), es comprensible que las IES más pequeñas la encuentren inadecuada en tanto no tienen la suficiente escala para justificar una estructura de este tipo, donde se duplican las funciones, replicándolas en cada unidad académica, por ejemplo, las áreas de extensión, bibliotecas, o servicios estudiantiles.

3. Metodología

Este trabajo se desarrolló mediante un estudio documental de los Informes de Evaluación Institucional publicados por CONEAU, de todas las universidades públicas argentinas. Para la investigación se utilizó el software de análisis de datos cualitativos Atlas.ti. De ese modo, se relevaron y analizaron las estructuras académicas de las IES del país, de acuerdo a lo informado en las evaluaciones externas. En los doce casos en que dicha evaluación no existe o no está disponible, la información se recogió de los portales institucionales de cada universidad.

El estudio descriptivo incluye las participaciones de cada modelo estructural dentro del conjunto de universidades, así como también dentro de los subgrupos por etapa de creación y tamaño. Esta subdivisión se hizo con la intención de reflejar la influencia que tiene la época en que la IES es creada, en su estructura organizacional y el impacto del tamaño.

Operacionalmente se categorizó como universidades grandes las que superan los 50.000 estudiantes, medianas las que tienen entre 10.000 y 50.000 alumnos, y

pequeñas las que no superan los 10.000 matriculados. Este criterio se corresponde con el utilizado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en su “Síntesis de Información Estadística Universitaria 2013-2014” (Argentina, 2014). Para la variable antigüedad, se consideraron las etapas de creación de la institución agrupadas en cuatro épocas: hasta 1959, entre 1960 y 1980, entre 1981 y 2000, y desde 2001 a hoy.

Por otro lado, este estudio también comprende una revisión de los argumentos que se asocian a cada elección estructural. Se atendió especialmente los casos que dan cuenta de un cambio en el modo de organizar las tareas académicas, indagando en los relatos de esos cambios, las tensiones asociadas a ellos y un balance ex post, que en general se incluye en el informe de auto-evaluación.

4. Resultados y Discusión

Una primera consideración que se puede hacer a partir del estudio es la multiplicidad de significados que se le atribuyen al término “Estructura” en el ámbito universitario. En algunos casos se refiere a los órganos de gobierno, en otros a la organización de la tarea académica, mientras que en otro hace alusión a la infraestructura edilicia y organización geográfica. Esto remite al solapamiento de **las dimensiones académica, administrativa y de gobierno**. Lo notable es que cada institución optó por referir a alguna de ellas, en ninguno de los casos estudiados, el análisis se refiere al conjunto de esas tres dimensiones, mucho menos a sus vínculos.

Al mismo tiempo, también resulta notable como las instituciones incluyen los efectos de la estructura en la organización informal y las pautas culturales, signando las pertenencias institucionales. De ese modo, las universidades reconocen la dimensión del impacto que tiene la organización del trabajo académico. Así se expresa en la evaluación de la Universidad Nacional de Luján:

Los Departamentos no sólo son unidades organizativas de la actividad académica, sino ámbitos en los que se cristalizan visiones propias respecto al funcionamiento y al deber ser de la Universidad, con

dinámicas que difieren significativamente. Constituyen "subculturas", con códigos e interpretaciones propias del pasado y del presente de la institución y con perspectivas sobre las formas en que se manifiesta la lealtad institucional, los aportes y las gratificaciones. Poseen comportamientos diferentes en lo referido a captación de recursos externos y a las acciones de extensión". (CONEAU, 1998, pág. 15)

Si bien Clark (1991) proponía **tres elementos para entender los SES: organización del trabajo, autoridad y valores**, ellos funcionan interrelacionados. En esta expresión se describe el impacto de la estructura en las sub-culturas institucionales, pero también, en numerosas oportunidades, las instituciones refieren a la interferencia cultural en el adecuado funcionamiento de la estructura. Los criterios de autoridad y poder que se corresponden con el plano de gobierno, también tienen una relación dialéctica con la estructura. Por ejemplo, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, al identificar algunas falencias de la estructura, remarca:

"Toda esta situación va acompañada por un cuestionamiento respecto de la legitimidad académica de algunos de los cargos señalados (especialmente, la dirección departamental). Esta inquietud por parte del claustro docente tiene una dimensión importante, según se relevó en numerosas entrevistas y según se analiza en el Informe de Autoevaluación". (CONEAU, 2002)

El tercer elemento destacado que surge del trabajo es el hecho de que el modelo por **facultades** no está tan difundido como se supone, solo la mitad de las instituciones están organizadas de esta forma. Tal como se muestra en la Tabla n°1, el 23% de las IES adoptaron un modelo departamental, cerca del 10% institutos y otro tanto, estructuras híbridas.

Es necesario aclarar también que las universidades organizadas por el esquema de facultades, en general lo combinan con unidades de coordinación transversal, como la Universidad Nacional de La Pampa, que: "Como apoyo a las actividades académicas, especialmente docencia, cuenta con un Departamento de Pedagogía

Universitaria (DPU) que atiende la formación en áreas específicas de conocimiento y realiza asesoramiento pedagógico-didáctico.” (CONEAU, 2006, pág. 19)

Asimismo, en varias instituciones, los institutos que coexisten con otros tipos de unidades académicas (modelos **híbridos**) han surgido como resultado de la integración de la universidad con entidades locales. Tal es el caso de la Universidad Nacional de Cuyo, con los Institutos: Balseiro, Instituto de Ciencias Básicas, Instituto Tecnológico Universitario (IYU) y el Instituto de Seguridad Pública (IUSP). O la Universidad Nacional de General San Martín, que afirma: “La distinción entre Escuelas e Institutos no es fácil de establecer conceptualmente. Es notorio que los primeros Institutos se crearon por convenio con las instituciones de investigación de la zona...con una identidad institucional singular...” (CONEAU, 2014, pág. 34)

Tabla número 1. Cantidad de IES y porcentaje según modelo estructural predominante

Modelo estructural predominante	Cantidad de instituciones	Porcentaje
Facultades	24	51%
Departamentos	11	23%
Institutos	4	9%
Escuelas	2	4%
Sedes	1	2%
Híbrido	5	11%
Total	47	100%

Fuente: elaboración propia.

Al mismo tiempo, del análisis de los informes publicados por CONEAU, pero basados en gran medida en las propias autoevaluaciones, resulta manifiesto el cambio de sentido que adquieren los argumentos para sostener la estructura

organizacional, dependiendo de si se trata de facultades u otros modelos estructurales. En general, si adoptan modelos departamentales, por institutos o escuelas, las instituciones ofrecen un análisis profundo y, mayormente favorable del mismo. Mientras que las universidades divididas por facultades parecen no necesitar esa discusión, o si la tienen, es muy crítica. Por ejemplo, en el documento de la UNC se afirma:

La relativa autonomía de gestión de que dispone cada Facultad ... ha generado en la UNC ciertos síntomas de anomia que ...es relatada en términos peyorativos, calificando a la UNC como “Confederación de Facultades” ... en todo caso se trata de su denuncia en el sentido de la ausencia de modelo organizacional. La “confederación” sería aquí el eufemismo para designar la imposibilidad de plasmar en la actividad académica cotidiana, algún rasgo de la unidad institucional prevista normativamente. Resulta sintomático al respecto, el organigrama ... el que no establece relación gráfica alguna entre las Facultades y la Universidad, ni de las Facultades entre sí. (CONEAU, 2005, pág. 24)

También la Universidad Nacional de Salta plantea una lectura negativa: “... se profundiza la desconexión al interior de cada facultad y entre facultades, con la consiguiente incapacidad para economizar esfuerzos en los proyectos académicos. De esta manera resulta una matriz fragmentaria que refuerza la tendencia hacia la compartimentalización ...” (CONEAU, 2000, pág. 17). Eso se repite en la Universidad Nacional de La Plata y San Luis.

De estas expresiones resulta notable la asociación que muestran entre: acoplamiento débil (Weick, 1976; Orton & Weick, 1990) o falta de integración, con la anomia, la carencia de dinamismo. Esto va a contramano de las virtudes que Weick (1976) atribuía a las IES como sistemas débilmente acoplados, como entidades que responden sensiblemente a cambios en el ambiente. A pesar de la creciente especialización del conocimiento (Clark, 1991), las propias universidades reconocen la necesidad de integrar campos disciplinares para trabajar en problemáticas que

son complejas. El modelo de organización por facultades es identificado por las instituciones como un obstáculo para ello.

Por otro lado, las instituciones que se estructuran en departamentos abundan en elogios. Algunos de los argumentos más repetidos hacen referencia a una mejor coordinación y eficiencia en el uso de los recursos. Tal es el caso de la Universidad Nacional de La Matanza que afirma:

“...dicha organización tiene como objetivo simplificar la estructura horizontal y compleja del sistema tradicional de facultades y cátedras, apuntando a favorecer la coordinación y mejorar la eficiencia, maximizando el uso de los medios disponibles y evitando la superposición de funciones y áreas.” (CONEAU, 2016)

Estas mismas virtudes también son atribuidas a los departamentos por la Universidad Nacional de La Rioja, y se corresponden con las de la estructura funcional, que se caracteriza por un uso eficiente de los recursos.

Otros casos destacan el potencial de los departamentos para la integración disciplinar. Por ejemplo, la Universidad Nacional de Quilmes afirma:

“La organización departamental constituye un rasgo distintivo de esta Universidad en relación con las estructuras académicas que dominan la tradición de las universidades nacionales, basada en Facultades y Cátedras y es valorada por la comunidad académica de la UNQ en cuanto a su potencialidad para la flexibilidad curricular y la integración interdisciplinar.” (CONEAU, 2009, pág. 14)

La flexibilidad curricular es una virtud de las estructuras departamentales, anunciada por Follari y Soms (1981). Sin embargo, estas expresiones plantean el interrogante sobre el potencial de la estructura departamental para la interdisciplinariedad, en tanto, cada departamento agrupa especialistas de una disciplina. De acuerdo con lo expuesto por Follari y Soms (1981) y Durand (2002), lo esperable del agrupamiento en torno al campo disciplinar, es que éste se profundice, especialice y diferencie del resto, tal como sucede con las funciones de una estructura funcional (Daft, 2007).

Así se abre la inquietud sobre si lo que está generando esa interdisciplinariedad son elementos de gestión, más que estructurales.

La contracara de lo anterior son los casos en que se expresan dificultades para implementar el modelo departamental, como La Universidad Nacional de Lanús:

“La dinámica de las carreras ejerce una fuerza aglutinante de los recursos lo suficientemente fuerte como para dificultar la transversalidad de los contenidos y la acción interdisciplinaria, como así también la integración con las actividades de investigación y cooperación en el seno de los departamentos. ... Uno de los aspectos a monitorear en forma permanente, o bien a atender de forma particular (según el caso) es la integración y consolidación de los Departamentos, según las señalizaciones constantes que se han hecho del problema, y la falta de construcción de sus propias “agendas” en investigación, cooperación, etc” (CONEAU, 2005, pág. 17)

También existen algunos problemas en la gestión de las estructuras departamentales. Como es el caso de la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco, que tiene una estructura híbrida que combina sedes con departamentos. Allí se evidencia cierta incomodidad con respecto a la forma en que se implementa la estructura departamental, con solo dos unidades, dentro de las cuales conviven disciplinas muy diversas. Esto, sumado a la duplicación de cargos académicos, llevan a la universidad a cuestionarla.

Con relación a los **institutos**, las valoraciones son muy similares a las de la estructura departamental. Por caso, la Universidad Arturo Jauretche que valora su organización por institutos afirmando: “es su fortaleza, su “marca de identidad”, que se trata de una organización más vertical que favorece la coordinación y mejora la eficiencia, al maximizar el uso de los medios disponibles, evitando superposición de funciones y áreas” (CONEAU, 2017, pág. 30).

Sin embargo, también existen miradas críticas sobre la aplicación del modelo de institutos. La Universidad Nacional de San Martín manifiesta:

Conviene advertir algunos problemas dignos de consideración en esta modalidad organizativa. Uno de ellos, es que no siempre existen directores de las carreras de grado dependientes de las unidades académicas. De este modo, la atención de las carreras puede resentirse (...) y puede quedar sujeta a márgenes importantes de falta de coordinación. (CONEAU, 2014, pág. 34)

Lo que se puede identificar allí, por parte de estas nuevas estructuras, es un cierto descuido de un problema complejo, como es la formación de graduados que, por tradicional, no pierde vigencia.

Por otro lado, en los casos de instituciones que atravesaron cambios estructurales, como la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Universidad Nacional de Río Cuarto, que nacieron departamentalizadas y luego abandonaron ese modelo adoptando el de facultades, hay una visión crítica hacia el mismo. En esos casos hay una aparente “evolución” hacia modelos más maduros, como el de facultades. Aunque luego se expresa cierta nostalgia o arrepentimiento, tal como se manifiesta en el informe de Evaluación Externa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero:

“Hubo tres momentos claves en la historia institucional de esta joven Universidad...Un segundo momento es el del abandono de la estructura departamental e implantación de la estructura por facultades... Es inevitable que las distintas formas organizativas vividas sean comparadas entre sí. En especial, la estructura departamental suele traerse a colación cada vez que se reflexiona sobre la producción académica actual. Esa nostalgia se expresa, a veces, en la forma de arrepentimiento.” (CONEAU, 1998, pág. 20 y 21)

Esto último invita a replantearse si los modelos estructurales estarían reflejando las distintas etapas del ciclo de vida de las instituciones, atendiendo a los desafíos propios de cada fase de su propia evolución, tales como la construcción de una identidad organizacional, la incorporación de más funciones y disciplinas, y el crecimiento de la matrícula que genera tensiones en la estructura. O si se trata de

una conducta mimética por parte de las universidades, primero adoptando “la forma que está de moda”, y luego migrando hacia los modelos más propios de las grandes y tradicionales instituciones argentinas.

En este mismo sentido, resulta notable la asociación entre modelo estructural y época de creación de la universidad, también con su tamaño. Esa relación se muestra en las Tablas n°2 y n°3.

Tabla n°2. Cantidad de universidades según estructura académica y antigüedad.

Época de creación	Total de universidades	Facultades	Departamentos	Institutos	Escuelas	Sedes	Hibrido
Hasta 1959	9	7	1	0	0	0	1
De 1960 a 1980	17	16	1	0	0	0	0
De 1981 a 2000	10	1	5	2	0	0	2
De 2001 a hoy	11	0	4	2	2	1	2
Total	47	24	11	4	2	1	5

Fuente: elaboración propia

Tabla n°3. Cantidad de universidades según estructura académica y tamaño.

Tamaño	Total de universidades	Facultades	Departamentos	Institutos	Escuelas	Sedes	Hibrido
Grandes	6	6	0	0	0	0	0
Medianas	26	17	7	0	0	0	2
Chicas	15	1	4	4	2	1	3
Total	47	24	11	4	2	1	5

Fuente: elaboración propia.

Las IES más antiguas, aquellas creadas antes de 1980, son veintiséis. Solo dos¹ de ellas tienen estructuras diferentes a las de facultades: Luján y Universidad Nacional

¹ La UNCu, si bien tiene un modelo híbrido, combina Facultades con Institutos.

del Sur. Mientras que entre las que fueron creadas a partir de 1981, solo una está organizada por facultades. Esto tiene una raíz isomórfica, con fuerzas miméticas presionando hacia la departamentalización, especialmente si se tiene en cuenta, como ya se ha dicho, que las universidades son más sensibles a esas presiones en sus períodos iniciales, y una vez institucionalizadas, son resistentes al cambio.

Una relación parecida se advierte al comparar la estructura con el tamaño. Todas las universidades grandes (más de 50.000 estudiantes) están organizadas por facultades. En contraste, ninguna de las pequeñas (menos de 5.000 estudiantes), excepto La Pampa, tiene este modelo.

Por otro lado, las IES de reciente creación y menor tamaño, en cambio, son más diversas en términos estructurales, aunque parecen sufrir presiones para migrar a modelos más tradicionales.

Esto podría deberse a un mejor ajuste entre universidades chicas y departamentos, por un lado, y universidades grandes y facultades, por el otro. Esa correspondencia es simétrica a la que vincula el mayor tamaño organizacional con las estructuras divisionales, lo que se entiende como una búsqueda por reducir la complejidad, descentralizando y fragmentando.

Sin embargo, es necesario considerar que hay un doble impacto de estas dos variables (tamaño y época de creación), en tanto las universidades más grandes, son al mismo tiempo, las más antiguas. Por lo cual, la relación tamaño-estructura, también podría explicarse en función de las fuerzas isomórficas durante su nacimiento, tal como se planteaba unos párrafos más arriba.

5. Conclusiones

Este relevamiento da cuenta de un panorama complejo en el intento por describir el Sistema de Educación Superior público argentino. Si bien, los modelos estructurales para la organización del trabajo académico se limitan a una gama estrecha de opciones –facultades, departamentos, institutos, escuelas, híbridos-, los matices sutiles con que se presentan esos modelos, merecen un análisis más comprensivo.

Así es como, a partir del análisis cualitativo de los discursos y valoraciones incluidos en los informes de evaluación institucional, las estructuras por facultades aparecen asociadas a problemas de coordinación e ineficiencias por duplicación de esfuerzos. Se las asocia con la falta de iniciativas y fragmentación institucional.

Los institutos en cambio son identificados por las universidades, como canales para favorecer la interdisciplinariedad y el abordaje de problemas complejos. Aunque encuentran dificultades para cumplir con la misión más tradicional de la ES, la formación de graduados.

Los departamentos también son valorados por el potencial integrador, basado en la centralización de las decisiones y la gestión.

También resulta notable la asociación entre modelo estructural y dos factores: el tamaño (medido por la cantidad de alumnos), y la antigüedad de la universidad. Los resultados dan cuenta de una fuerte preferencia de las IES grandes y antiguas por el modelo de facultades, mientras que las instituciones más jóvenes y pequeñas se inclinan por los institutos o departamentos.

Queda planteada la incógnita sobre los motivos que llevan a las IES a cambiar sus estructuras académicas, y verificar si efectivamente, estos cambios responden a una lógica de evolución que se inicia con modelos departamentales o institutos y, como resultado de su maduración, migra al modelo de facultades, es decir, si se trata de presiones isomórficas tendientes a homogeneizar las estructuras organizacionales del sector universitario. O también podría explicarse esa relación como un mejor ajuste de la estructura departamental a organizaciones pequeñas, y el de facultades a universidades de mayor tamaño. Esto último resulta coherente si se consideran las características de las estructuras funcionales (departamentos) y las divisionales (facultades).

En futuras investigaciones se podría ahondar en las circunstancias que llevaron a las universidades que cambiaron su estructura a tomar esa decisión. También se podría enfocar en los obstáculos que interfirieron en las decisiones institucionales de cambio estructural y su implementación.

6. Referencias bibliográficas

- Argentina. (2014). *Síntesis de Información Estadísticas Universitarias Argentina 2013-2014*. . Departamento de información universitaria.
- Clark, B. (1991). *El sistema de Educación Superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Azapotalco. México: Editorial Nueva Imágen - Universidad Autónoma Metropolitana.
- CONEAU. (1998). *Informe Final de la Evaluación Externa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero*.
- CONEAU. (1998). *Informe final de la Evaluación Externa de la Universidad Nacional de Luján*.
- CONEAU. (2000). *Informe Final de la Evaluación Externa de la UNiversidad Nacional de Salta*.
- CONEAU. (2002). *Informe Final de la Evaluación Externa de la Universidad Nacional del la Patagonia Austral*.
- CONEAU. (2005). *Informe Final de la Evaluación Externa de la Unievrsidad Nacional de Córdoba*.
- CONEAU. (2005). *Informe Final de la Evaluación Externa Universidad Nacional de Lanús*.
- CONEAU. (2006). *Informe Final de la Evaluación Externa de la UNiversidad Nacional de La Pampa*.
- CONEAU. (2009). *Informe Final de la Evaluación Externa de la UNiversidad Nacional de Quilmes*.
- CONEAU. (2014). *Informe Final de la Evaluación Externa de la Universidad Nacional de General San Martín*.
- CONEAU. (2017). *Informe Final de Evaluación la Externa de la Universidad Nacional Arturo Jauretche*.
- Daft, R. (2007). *Teoría y diseño organizacional*. . Editorial México.
- DiMaggio, P. J., & Powell, W. W. (2012). *The new institutionalism in organizational analysis*. University of Chicago Press.
- DiMaggio, P., & Powell, W. (1983). The iron cage revisited: institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review* 48.

- Durand, J. (2002). Problemática de la dirección de los departamentos académicos: algunos estudios relevantes. *II Encuentro Nacional La Universidad como Objeto de Investigación*. Buenos Aires: Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires.
- Follari, R. &. (1981). Crítica al modelo teórico de la departamentalización. *Revista de la Educación Superior*, 10(1), 37.
- Gómez, C. A. (2017). Construcción de facultad: la estructura en función del conocimiento y la ruptura de territorialidades hacia la inter y la transdisciplinariedad. . *Tendencias*, 18(2), 86-102.
- Lawrence, P. R., & Lorsch, J. W. (1986). Organization and environment: managing differentiation and integration. *Harvard Business School Classics*.
- Martinez Nogueira, R. (. (2000). *Evaluación de la gestión universitaria. Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU*. Buenos Aires.
- Obeide, S. (2004). Gestión universitaria. *IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano “La Universidad como objeto de investigación”* .
- Obeide, S. F. (1998). Reorganización académica de la Universidad Nacional de Córdoba: elementos conceptuales para el debate. . *Revista Administración Pública & Sociedad*. N° 11.
- Obregón, S. R. (2010). La departamentalización: una reflexión.
- Oloriz, M. G. (2005). *Análisis de la estructura académica de la Universidad Nacional de Luján*. Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Orton, J. D., & Weick, K. E. (1990). Loosely coupled systems: A reconceptualization. *Academy of management review*, 15(2), 203-223.
- Toribio, D. E. (1999). *La evaluación de la estructura académica*. Buenos Aires.
- Weick, K. (1976). Educational Organizations as Loosely Coupled Systems. *Administrative Science Quarterly*, Vol. 21, No.1.1-19.

ANEXO 1

Universidad	Estructura	Fecha de creación	Estudiantes 1
Universidad de Buenos Aires	Facultades	12/08/1821	328.361
Universidad Nacional Arturo Jauretche	Institutos	29/12/2009	5.392
Universidad Nacional de Avellaneda	Departamentos	07/12/2009	3.807
Universidad Nacional de Catamarca	Facultades	12/09/1972	11.927
Universidad Nacional de Chilecito	Escuelas	27/11/2003	5.940
Universidad Nacional de Córdoba	Facultades	19/6/1613	107.542
Universidad Nacional de Cuyo	Hibrido	21/03/1939	31.755
Universidad Nacional de Entre Ríos	Facultades	10/05/1973	13.615
Universidad Nacional de Formosa	Facultades	28/09/1988	11.407
Universidad Nacional de General San Martín	Hibrido	10/06/1992	12.782
Universidad Nacional de General Sarmiento	Institutos	20/05/1992	7.042
Universidad Nacional de José Clemente Paz	Departamentos	02/12/2009	3.090
Universidad Nacional de Jujuy	Facultades	13/11/1973	14.478
Universidad Nacional de la Matanza	Departamentos	29/09/1989	34.662
Universidad Nacional de la Pampa	Facultades	12/04/1973	9.227
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	Hibrido	23/12/1994	7.185
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultades	25/02/1980	13.212
Universidad Nacional de la Plata	Facultades	12/08/1905	111.577
Universidad Nacional de la Rioja	Departamentos	05/01/1994	32.119
Universidad Nacional de Lanús	Departamentos	07/06/1995	12.520
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	Facultades	13/10/1972	34.107
Universidad Nacional de Luján	Departamentos	20/12/1972	17.242
Universidad Nacional de Mar del Plata	Facultades	30/09/1975	22.840
Universidad Nacional de Misiones	Facultades	16/04/1973	20.333
Universidad Nacional de Moreno	Departamentos	2010	2.212
Universidad Nacional de Quilmes	Departamentos	29/09/1989	21.461
Universidad Nacional de Río Cuarto	Facultades	01/05/1971	15.427
Universidad Nacional de Río Negro	Sedes	19/12/2007	5.987
Universidad Nacional de Rosario	Facultades	29/11/1968	74.726
Universidad Nacional de Salta	Facultades	11/05/1972	25.783
Universidad Nacional de San Juan	Facultades	10/05/1973	20.346

Universidad Nacional de San Luis	Facultades	10/05/1973	13.102
Universidad Nacional de Santiago del Estero	Facultades	16/05/1973	16.199
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur	Institutos	2009	s/d
Universidad Nacional de Tres de Febrero	Departamentos	07/06/1995	12.208
Universidad Nacional de Tucumán	Facultades	1921	61.632
Universidad Nacional de Villa María	Institutos	05/04/1995	6.043
Universidad Nacional de Villa Mercedes	Escuelas	11/11/2009	s/d
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Facultades	09/10/1974	13.130
Universidad Nacional del Chaco Austral	Departamentos	26/12/2007	2.995
Universidad Nacional del Comahue	Facultades	15/07/1971	28.477
Universidad Nacional del Litoral	Facultades	17/10/1919	43.236
Universidad Nacional del Nordeste	Facultades	16/12/1956	49.454
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	Hibrido	16/12/2002	6.203
Universidad Nacional del Oeste	Hibrido	03/12/2009	1.433
Universidad Nacional del Sur	Departamentos	05/01/1956	19.476
Universidad Tecnológica Nacional	Facultades	14/10/1959	83.090

1 Estudiantes de carreras de grado y pregrado en el año 2012

Fuente: elaboración propia.